



**PROGRAMA DE APOYO A POLÍTICAS CULTURALES INCLUSIVAS Y DE
COMUNICACIÓN CIENTÍFICA
(Financia: AECID - Ejecuta: MEC)**

Términos de Referencia

Contratación de un/a consultor/a para la elaboración de la justificación económica y financiera del proyecto del museo de ciencia

1) ANTECEDENTES

1.1 En febrero de 2011 se firma el Marco de Asociación entre Uruguay y España donde se establecen las directrices estratégicas para la cooperación española durante el período 2011 – 2015. Ambos países han acordado concentrar la intervención de la cooperación en cuatro sectores: Gobernabilidad democrática; Género en desarrollo; Sostenibilidad ambiental; Cultura y desarrollo.

1.2 Siendo que la cooperación cultural es uno de los pilares del acuerdo, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) prevé la provisión de fondos de apoyo a instituciones culturales existentes y/o proyectos en fase de formulación. Asimismo, se plantea fortalecer la institucionalidad cultural a través de la creación de nuevas entidades especializadas y la aprobación de una Ley de Derechos Culturales.

“Apoyo a las Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica” es un programa que tiene por objetivo potenciar la gestión de las instituciones involucradas creando capacidades institucionales en diferentes niveles y la realización de actividades de promoción de derechos culturales y científicos a través del acceso a bienes y servicios culturales.

1.3 Organismo beneficiario: Ministerio de Educación y Cultura

Intervienen: Dirección Nacional de Cultura (MEC), Dirección Nacional de Derechos Humanos (MEC), Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (MEC), Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

Con el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el apoyo de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI).

La principal área de intervención geográfica corresponde a localidades de los Departamentos de Montevideo; Flores; Durazno; San José; Canelones; Artigas; Rivera.

El Programa espera lograr los siguientes resultados:

- 1- El país cuenta con instrumentos y políticas inclusivas a nivel nacional y descentralizado
- 2- Ampliado el acceso de la ciudadanía a espacios y servicios culturales
- 3- La ciudadanía accede y valora el conocimiento científico.

2) ANTECEDENTES ESPECÍFICOS

En el marco del resultado 3 del Programa “La ciudadanía accede y valora el conocimiento científico”, el producto 3 prevé actividades para el diseño y difusión de un proyecto que se está impulsando desde el MEC con la Universidad de la República e Intendencia de Montevideo como socios, de creación de un museo de ciencia en Montevideo, el Museo del Tiempo.

3) OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar un/a consultor/a para la justificación económica y financiera del proyecto Museo del Tiempo, que incluye el funcionamiento en el mismo espacio del Museo Nacional de Historia Natural (MNHN), desarrollando indicadores sociales y económicos que cuantifiquen su impacto, así como para el asesoramiento en relación al plan de gestión elaborado por el MEC. La consultoría incluirá una evaluación del plan preliminar de gestión ya elaborado, y la formulación de propuestas alternativas y complementarias.

4) DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS A ENTREGAR

Deberá entregar los siguientes productos:

Producto 1:

- Informe de evaluación del modelo de gestión propuesto, que incluya propuestas alternativas o complementarias, análisis de los cuadros de inversión, consideraciones respecto al financiamiento del museo y costos operativos del proyecto, estimación detallada de ingresos, evaluación del organigrama correspondiente a los recursos humanos que participarán en el futuro museo y análisis de la consistencia económico financiera de la integridad del proyecto.

Producto 2:

- Informe con un desarrollo de los indicadores de base para identificar el impacto socioeconómico del proyecto

Producto 3:

- Informe final que incluya la justificación económico financiera del proyecto, considerando todo el espacio que incluye el Museo del Tiempo y el Museo Nacional de Historia Natural.

5) PERFIL y REQUISITOS

5.1) Requisitos Excluyentes

Formación:

- Profesional universitario o egresado terciario del área económica (economista, contador público, sociología, etc.).

Experiencia laboral:

- Al menos 10 años de experiencia en el desarrollo de Proyectos de inversión en áreas de la ciencia, la tecnología y la cultura.

5.2) Méritos adicionales no excluyentes

- Conocimientos en gestión y procedimientos de la Administración pública, especialmente en Áreas vinculadas al MEC.
- Experiencia en realización de informes sintéticos y presentaciones ante autoridades y equipos técnicos.

6) CRITERIOS DE SELECCIÓN



Para el proceso de selección, se conformará un comité integrado con por lo menos tres personas: Coordinador de Programa, dos personas delegadas del MEC, y eventualmente se contará con el apoyo de una persona delegada de AUCI y una de AECID. Se analizarán los currículums en función del perfil requerido. Criterios a utilizar:

Formación	20
Experiencia en proyectos de inversión	20
Conocimiento en gestión y procedim. de la adm. pública	10
Experiencia en realización de informes y presentaciones	10
TOTAL	60

Puntuación máxima entrevista: 40 puntos.

Se establecerá un orden de prelación del cual se preseleccionará a un mínimo de 3 personas con mayor calificación para el puesto que serán convocadas a entrevista para la selección final.

La resolución final será enviada por correo electrónico sólo a aquellas personas que hayan participado de las entrevistas.

En caso de renuncia de la persona seleccionada en primer lugar se procederá a convocar a quien resulte en segundo lugar y así sucesivamente (siempre y cuando tengan un puntaje mayor al 75% en cada etapa).

Se publicará en página web de la Dirección de Ciencia y Tecnología (DICyT) la resolución final.

7) SUPERVISIÓN

La persona contratada será supervisada por el Director Nacional de Ciencia y Tecnología y por la Coordinación del Programa.

8) CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

-

- No podrá tener vínculo laboral con el Estado, salvo docentes (que no supere las 30hs semanales), ni con Organismos Internacionales.

- **Duración del contrato:** 5 meses

- **Fecha inicio:** sujeta a los plazos de tramitación del mismo en la Oficina Nacional de Servicio Civil y de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

- **Tipo de contrato:** la persona seleccionada firmará contrato de obra con la Corporación Nacional para el Desarrollo.

9) REMUNERACIÓN

Mecanismo de aprobación: Los pagos se realizarán contra presentación de los respectivos productos y la aprobación de los mismos por la institución que solicita la contratación, AECID y AUCI y la siguiente presentación de las respectivas facturas conformadas por el/la Coordinador/a.

Monto total: \$ 156.000.- más IVA

Calendario previsto de entrega:

▲ **1er pago:** 20% a la firma contra entrega y aprobación de **producto 1**

▲ **2do pago:** 50% contra entrega y aprobación de **producto 2**

▲ **3er pago:** 30% contra entrega y aprobación de **producto 3.**

El pago se realizará conforme factura al día, previa exhibición, en cuanto correspondiere, del Certificado Único del Banco de Previsión Social, de la Dirección General Impositiva y Caja de

Programa Apoyo a las Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica



Profesionales, de estar al día en el pago de los tributos que estas Instituciones administran y que fueren aplicables.

La CND actuará como agente de retención de los impuestos que correspondan según normativa vigente.

Se abonará mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente o caja de ahorros BROU del consultor.

10) POSTULACIÓN

Los/as postulantes deberán enviar un correo electrónico a: postulacion-cyd@mec.gub.uy conteniendo la documentación requerida y marcando en el **ASUNTO**: “postulación: consultor impacto socioeconómico”.

Documentación:

- Curriculum Vitae completo con antecedentes laborales (formato PDF)
- Carta de motivos
- Copia en un mismo archivo PDF de:
 1. Título Profesional
 2. Diplomas que acrediten capacitación
 3. Cedula de Identidad
 4. Certificado que acredite estar al día con las obligaciones previsionales (CJPPU) y Fondo de Solidaridad.
 5. Certificado que acredite estar al día con las obligaciones estatales (BPS, DGI)

Las postulaciones serán recibidas hasta el 29 de noviembre a las 11.00hs (hora local de Uruguay). Aquellas recibidas después de esa fecha y hora no serán tomadas en cuenta.

Las postulaciones serán recibidas únicamente por correo electrónico mencionado.

Las personas que postulen recibirán una respuesta de acuse de recibo de su correo en un plazo promedio de 48hs.

Para consultas pueden comunicarse al correo electrónico: postulacion-cyd@mec.gub.uy

ASUNTO: consulta: impacto socioeconómico